



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2002

V Legislatura

Número 162

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍAS 15 DE MAYO DE 2002

ORDEN DEL DÍA

I. [Interpelación 206, sobre efectividad de las políticas activas de empleo del Gobierno en relación con la igualdad en el trabajo de las mujeres y la discriminación laboral](#), formulada por doña Teresa Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.

II. [Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 10 minutos.

I. Interpelación 206, sobre efectividad de las políticas activas de empleo del Gobierno en relación con la igualdad en el trabajo de las mujeres y la discriminación laboral.

La señora **Rosique Rodríguez**, del G.P. Socialista, defiende la moción 5349

Le contesta la señora **Méndez Monasterio**, consejera de Trabajo y Política Social 5350

En el turno de réplica interviene la señora **Rosique Rodríguez** 5353

Y en el de dúplica, la señora **Méndez Monasterio** 5355

La señora **Rosique Rodríguez** anuncia la presentación de una moción consecuencia de esta iniciativa 5356

II. Preguntas orales dirigidas al Consejo de Gobierno.

*** Pregunta 256, sobre cumplimiento del acuerdo del Pleno del pasado día 17 de mayo de 2001 referente a indemnizaciones a presos de la dictadura.**

El señor **Fernández Lidón**, del G.P. Socialista, formula la pregunta 5356

Le contesta el señor **Bernal Roldán**, consejero de Economía y Hacienda 5357

El señor **Fernández Lidón** interviene en el turno de réplica 5358
Y el señor **Bernal Roldán**, en el de dúplica 5358

*** Pregunta 209, sobre medidas a adoptar por el Gobierno regional para garantizar los compromisos de inversión de General Electric en la planta de La Aljorra.**

La formula el señor **Dólera López**, del G.P. Mixto 5359

Le contesta el señor **Valverde Megías**, consejero de Ciencia, Tecnología, Industria y Comercio 5360

El señor **Dólera López** interviene en el turno de réplica 5361
Y el señor **Valverde Megías**, en el de dúplica 5362

*** Pregunta 245, sobre situación en que se encuentra y grado de ejecución del proyecto "Lorca, taller del tiempo".**

El señor **Mateo Asensio**, del G.P. Popular, formula la pregunta 5362

Le contesta el señor **Ruiz Abellán**, consejero de Turismo y Ordenación del Territorio 5363

El señor **Mateo Asensio** interviene en el turno de réplica... 5365
Y el señor **Ruiz Abellán**, en el de dúplica 5365

*** Pregunta 253, sobre proyectos en marcha en la Consejería de Trabajo y Política Social para ampliación y mejora de la atención a discapacitados y mayores.**

La señora **Candel del Castillo**, del G.P. Popular, formula la pregunta 5366

Le contesta la señora **Méndez Monasterio**, consejera de Trabajo y Política Social 5366

La señora **Candel del Castillo** interviene en el turno de réplica 5368

*** Pregunta 254, sobre actuaciones de la Administración regional para la consecución del desarrollo del cooperativismo y de la economía social.**

La señora **Nicolás Martínez**, del G.P. Popular, formula la pregunta 5368

Le contesta la señora **Méndez Monasterio**, consejera de Trabajo y Política Social 5368

La señora **Nicolás Martínez** interviene en el turno de réplica 5369

Se levanta la sesión a las 19 horas y 2 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

La Presidencia saluda a los alumnos de Periodismo de la UCAM que hoy nos acompañan a esta sesión.

Orden del día, primer punto: **Interpelación sobre efectividad de las políticas activas de empleo del Gobierno en relación con la igualdad en el trabajo de las mujeres y la discriminación laboral**, que formulará la señora Rosique Rodríguez, del grupo parlamentario Socialista.

Señora Rosique, tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

En primer lugar, quiero, en nombre del grupo parlamentario Socialista, dar la bienvenida a la Asamblea Regional a los estudiantes de Periodismo de la UCAM que esta tarde nos acompañan. Sean muy bienvenidos a ésta, que es la casa de todos los murcianos y todas las murcianas.

Señorías, si preguntáramos en una sociedad esclavista cuál es el último escalón social, la respuesta yo creo que inmediatamente nos saldría que es el esclavo, pero nos equivocaríamos, tendríamos que decir que en ese tipo de sociedad el último escalón social sería la esclava.

Hablar hoy de empleo de mujeres en esta Comunidad Autónoma, en una región que tiene los salarios más bajos, la precariedad más alta, la renta familiar más baja, y dentro de ese escenario hablar del empleo de las mujeres, pues nos va a llevar a la misma conclusión a la que anteriormente he hecho mención.

La interpelación que hoy presenta el grupo parlamentario Socialista pretende recabar el razonamiento del Gobierno regional respecto al análisis de la realidad que los ciudadanos y ciudadanas de esta región estamos percibiendo respecto al empleo de las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

¿Cuál es la situación laboral de las mujeres en esta Comunidad Autónoma? Teniendo en cuenta que el empleo es un barómetro extraordinario en esta sociedad actual para calibrar cómo se da la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, cuando analicemos los datos y la realidad que en esta Comunidad Autónoma tenemos respecto a esa situación en lo que afecta a las mujeres, vamos a llegar a algunas conclusiones que desde luego no nos van a agradar o por lo menos al grupo parlamentario Socialista no le agradan en absoluto.

Los datos que nos pueden aportar una visión real y objetiva de esa situación son los de la encuesta de población activa del año 2001. En esos datos, en esa encuesta de población activa tenemos que en el año 2001 la tasa

de actividad de las mujeres era del 38,3%. Es decir, solamente del 38,3%. Recuerdo a sus señorías que estamos hablando de más del 50% de la población en nuestra Comunidad Autónoma.

La tasa de paro, según esa misma encuesta, datos oficiales, era el triple de paro femenino en relación con el paro masculino, y de cada 10 mujeres menos de 4 podían trabajar según estos mismos datos.

Pero no solamente es una valoración cuantitativa la que hay que hacer respecto a esta situación, hay que hacer también una valoración cualitativa. La temporalidad en las mujeres era del 44,8% de los contratos temporales. Los contratos a tiempo parcial son en un 80% para las mujeres, con las consecuencias que eso lleva en cuanto a cotizaciones y las consecuencias que eso arrastra para las futuras pensiones de esas mujeres. No nos puede extrañar esta situación cuando la pensión media de una mujer es el 68% de la pensión media de un hombre.

Los contratos indefinidos. Solamente el 26,28% de los contratos indefinidos son para mujeres y, ¡ojo!, no estoy diciendo que el 26,28% de los contratos que tienen las mujeres sean indefinidos, sino que de los contratos indefinidos el 26,28% son para las mujeres. Si tenemos en cuenta que en esta Comunidad Autónoma de cada 100 contratos que se firman solamente 7 son indefinidos, hay que sacar el 26,28% de esos 7 contratos, señorías, y eso es una realidad y es un dato que nos demuestra la calidad de empleo que las mujeres tienen en nuestra Comunidad Autónoma.

Y hay un dato escalofriante y discriminatorio en sí mismo: el salario medio de una mujer en esta Comunidad Autónoma es el 65% del salario medio de un hombre en nuestra Comunidad.

Los sindicatos ya advertían y denunciaron que el año pasado 5.900 mujeres salieron del mercado laboral. Es decir, el mercado laboral al no ofrecer oportunidades a las mujeres hace que las mujeres abandonen la decisión de buscar un empleo, porque ese mercado laboral no las acoge, no les ofrece oportunidades.

Pero no sólo son los sindicatos. La CROEM en el primer trimestre de este año denunció públicamente que el año pasado 4.400 mujeres perdieron su puesto de trabajo en esta Comunidad Autónoma.

Frente a este panorama, señorías, ¿cuáles son las políticas activas de empleo que el Gobierno regional viene desarrollando? Para ver esas políticas activas de empleo, hay que acudir a los presupuestos regionales, lógicamente. En política todos sabemos que lo que está presupuestado existe y lo que no está presupuestado no existe.

¿Y qué encontramos en la Consejería de Trabajo, con nombre y apellidos, como políticas activas de empleo, para las mujeres?, digo con nombre y apellidos para las mujeres. Pues encontramos en formación 71 millones. Quiero recordar sus señorías que en formación

el presupuesto regional lleva alrededor de 3.000 millones de pesetas; 71 millones para la formación de las mujeres, formación laboral de las mujeres. Políticas de autoempleo, 242 millones de pesetas. Y para contratación, incentivos, 164 millones de pesetas. Es decir, de alrededor de 8.000 millones de pesetas de presupuesto, 477 para políticas activas de empleo de las mujeres, ante un escenario como el que tenemos.

Entenderán ustedes, señorías, que si establecemos la relación entre esfuerzo político que se hace para solucionar estas problemáticas y el escenario que tenemos, es lógico que como resultado tengamos las cifras a las que anteriormente he hecho mención.

Lo decía el presidente de la Comunidad Autónoma en el debate del estado de la región; cuando hablaba de las políticas de empleo solamente hablaba de dos cuestiones: autoempleo y centros locales de empleo. ¿Qué significa esto, señorías? Que donde prioriza el ridículo presupuestario de 242 millones de pesetas el Gobierno regional, ridículo presupuesto, lo prioriza en el autoempleo. Eso es como decirles a las mujeres: mirad, tenéis problemas para acceder al mercado laboral, sufrís discriminación cuando accedéis a ese mercado laboral, pero buscad la vida vosotras, haceros empresarias, autoemplearos porque yo no os voy a ofrecer ninguna otra alternativa de incentivación que garantice y posibilite una igualdad de acceso en el trabajo y luego una igualdad de trato en el trabajo.

Pero además existen otros condicionantes, señorías. Esta discriminación de género que se produce en el mercado laboral tiene otros condicionantes, es el resultado de la falta de políticas de igualdad. Estamos en una Comunidad Autónoma que carece de plan de igualdad desde el año 2000. El presidente del Gobierno ha considerado en la Región de Murcia que las mujeres de nuestra Comunidad Autónoma nos podemos permitir el lujo de estar sin un plan de igualdad de oportunidades, que debe ser el pacto social con las mujeres para poner en marcha políticas activas que vayan eliminando las trabas para conseguir una igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Pues, señorías, el II Plan de Igualdad de Oportunidades de la Región de Murcia acabó en el año 2000 y el Gobierno regional lleva dos años estudiando y elaborando un nuevo plan que todavía desconocemos cuándo va a ver la luz. Pero en esta Comunidad Autónoma seguramente el presidente Valcárcel considera que no hay que poner en marcha políticas activas de igualdad y que, por lo tanto, nos podemos permitir el lujo de estar sin un plan de igualdad de oportunidades.

Pero además esas ayudas que hay que dar a la familia, esas ayudas que tienen que posibilitar el hacer mucho más fácil el que una mujer se plantee acceder a un puesto de trabajo, como es, por ejemplo, las plazas en educación infantil de 0 a 2 años, en nuestra Comunidad Autónoma, señorías, no se cubre ni la cuarta parte de los niños que hay de 0 a 2 años. Con esa cobertura social, con esos

equipamientos sociales deficitarios entenderemos fácilmente que es una traba y una dificultad para que una mujer se pueda plantear y pueda hacer uso del derecho que tiene de acceder a un puesto de trabajo.

Faltan más de 500 plazas en nuestra Comunidad Autónoma para escolarizar a niños de 3 años, y contamos con un importante déficit de recursos para atender a personas mayores y a personas discapacitadas que, señorías, lo queramos o no hoy todavía esas funciones de atención a las personas mayores y a las personas discapacitadas recaen mayoritariamente sobre las mujeres.

Por lo tanto, señorías, ante este panorama nosotros queremos explicaciones, porque no nos conformamos a que las mujeres en esta Comunidad Autónoma tengamos una situación laboral en cantidad y en calidad en los términos que reflejan las propias cifras oficiales.

Entendemos que son raquíticas en el presupuesto y poco ambiciosas en los compromisos las políticas que, según el Gobierno regional, llama "políticas activas de empleo para las mujeres", y queremos explicaciones. Queremos que la consejera de Trabajo nos explique por qué...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Rosique, ruego concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...-termino, señor presidente- estas políticas no están dando un resultado efectivo y por qué el Gobierno regional no se ha parado a reflexionar, a pensar qué puede hacer para resolver este problema y a plantear alternativas nuevas que resuelvan este escenario negativo para las mujeres en nuestra Comunidad Autónoma.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra la consejera de Trabajo, señora Méndez Monasterio.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

En primer lugar, quería, antes que nada, dar la bienvenida a los estudiantes de Periodismo con su profesora, Carmen, al frente.

No sé por dónde empezar porque me ha dejado bastante parada la primera afirmación de la señora Rosique en cuanto a una sociedad de esclavitud. Si ahora

mismo podemos definir esta sociedad como una sociedad de esclavitud, cómo definiríamos esta sociedad hace tan sólo seis años.

La incorporación de la mujer al mercado de trabajo se ha venido produciendo de manera paulatina durante los últimos años, respondiendo a una serie de factores que no podemos circunscribir exclusivamente al ámbito laboral: razones de carácter sociológico, razones de carácter histórico, cultural, educacional, etcétera. Por esos motivos, señora Rosique, difiero completamente de sus afirmaciones en las que señala a las políticas de empleo como las únicas causantes de esta desigualdad, que si bien, efectivamente, aún existe, se ha acortado de forma muy considerable desde que el Partido Popular asumió la responsabilidad de gobernar esta región. Y ésta no es una afirmación sin contenido, pues sus señorías van a poder constatar con los datos que voy a exponer que nuestras políticas sí son políticas activas de empleo que están incidiendo de forma positiva en el segmento femenino.

Si tomamos como punto de referencia en materia de empleo femenino el año 1995, partíamos de una realidad de 27.359 mujeres paradas. En la actualidad esa cifra ha descendido hasta 21.195.

Pero ése no es el único dato importante, es que la población activa se ha incrementado en casi 80.000 personas en estos años, según los registros del mes de abril. Tome nota, señora Rosique, porque sus datos creo que son equivocados. Lo que en tasa de desempleo respecto a la población activa femenina supone haber pasado del 28,8% del año 94 al 11,82 actual. Es decir, en el año 94 estábamos en una tasa de desempleo casi del 30%, de desempleo femenino, y ahora estamos en una tasa de desempleo del 11,82 actual. Haga usted números, señora Rosique, y vea la diferencia del 30% al 11,82% de tasa femenina actual. Estamos por debajo de la tasa de paro femenino a nivel nacional y está descendiendo el desempleo femenino. Como usted bien sabe, en este año a partir de enero la tasa de desempleo ha descendido más en el segmento femenino que en el masculino, y eso son datos y eso se pueden interpretar, pero no se pueden discutir, señora Rosique.

La razón de ese descenso no es otra que la conciencia adquirida por los poderes públicos en relación a la situación de desventaja en la que las mujeres se enfrentan al mercado laboral, a lo que se une la consiguiente preocupación por corregir desigualdades, discriminaciones en materia de formación y oportunidades.

Asimismo, estamos impulsando y favoreciendo la presencia de la mujer en aquellos sectores que tradicionalmente le quedaban vedados. Las estadísticas de afiliación nos muestran durante los últimos cinco años un crecimiento sostenido en la ocupación de la población femenina que nos ha llevado desde las 119.861 mujeres ocupadas en 1997 hasta 159.197 de este último mes de abril. Es decir, se han producido 40.000 nuevas ocupaciones femeninas en los últimos cinco años, lo que su-

pondría en promedio unas 8.000 altas anuales.

Las cifras de paro demuestran también un descenso que nos sitúa en la actualidad en la tasa más baja de desempleo femenino de nuestra historia reciente, el 11,82% de la población activa, lo que no hace sino confirmar una tendencia que se venía poniendo de manifiesto desde años anteriores y que arroja un promedio de 7.632 nuevas contrataciones anuales. Además, esa cifra supone estar 2,3 puntos por debajo de la media nacional.

El panorama, por lo tanto, no es tan desalentador como la señora Rosique lo pinta. En todo caso estos logros son batallas que nos permitirán ganar la guerra de la desigualdad y nos demuestran que el camino elegido es el adecuado y que nos impulsa a continuar trabajando con dedicación absoluta mientras quede un parado o parado inscrito en las listas del Inem.

En esa línea se sigue trabajando tanto desde la Administración central como desde la Administración regional, y durante el año 2002 seguirá constituyendo una de las fundamentales pautas de actuación en materia de empleo.

Recuérdese a estos efectos que la última reforma del mercado de trabajo propiciada por el Gobierno central ha producido un incremento en la contratación indefinida del 20,5 en nuestra región. Sabemos que todavía no es suficiente, que el hecho de que se estén celebrando durante los años 98, 99, 2000 y 2001 más de 30.000 contratos indefinidos anuales en nuestra Comunidad Autónoma frente a los escasamente 9.000 que se celebraban en los primeros años de los 90, no es bastante. Efectivamente, no es bastante, pero esperamos que tal y como resulta de los datos de 2002, de enero a abril, un incremento del 20,5% respecto al mismo período de 2001, el incremento en la contratación indefinida se mantenga en períodos sucesivos, pese a la tan cacareada recesión económica internacional y previsiones pesimistas de la oposición. Es decir, ahora mismo no estamos en un buen momento económico, pero sin embargo en España se sigue creando empleo (*voces*), ¡digo en España, señores de la oposición!, en España y en Europa (*voces y golpes desde los escaños*)...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Méndez Monasterio, un momento, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Parece mentira que sus señorías no sepan que estamos en un momento de receso en la economía europea, en la economía mundial (*voces*). Parece mentira que sus señorías ignoren que estamos en un momento de receso

en la economía, pero sin embargo se sigue creando empleo y se sigue creando empleo por encima de la media europea.

Les recuerdo que pese a la etapa actual de desaceleración económica mundial, nuestra Comunidad ha seguido creando empleo, como ha quedado de manifiesto.

La Administración central lo hace a través del Plan de Acción para el Empleo del Reino de España, que se inserta en el marco de las políticas europeas de empleo. El plan establece para este año en su pilar cuarto, con la rúbrica "igualdad de oportunidades", la participación de la mujer en acciones de inserción laboral, la prioridad en la contratación estable de la mujer, la promoción del empresariado femenino, el desarrollo de la negociación colectiva en los aspectos de igualdad y la aplicación del Plan Integral de Apoyo a la Familia.

En consonancia con esas directrices generales que sirven de guía para las distintas administraciones autonómicas y con la experiencia que aporta el éxito o fracaso de políticas desarrolladas en años anteriores, esta Consejería se propone conseguir los objetivos de igualdad en el empleo y el fomento de la presencia de la mujer en el mercado de trabajo a través de su programa de fomento de empleo, elaborado por la Dirección General de Trabajo, y del programa de subvenciones a la formación, de la Dirección General de Formación Ocupacional.

Consideramos que la mejor forma de seguir alcanzando buenos resultados pasa por subvencionar tanto la efectiva contratación como la formación. Precisamente, señorías, en la exposición de motivos de la Orden de 20 de febrero de 2002, por la que se aprueba el programa de fomento del empleo para el presente año, ya se señala que se diseñan una serie de acciones positivas para las mujeres con el fin de alcanzar una situación paritaria en el mercado laboral de la región. Esas acciones se concretan en establecer unos criterios de valoración a la hora de conceder las subvenciones a la contratación contempladas en los distintos programas en los que, a grandes rasgos, se prioriza la presencia de la mujer tanto en el trabajo por cuenta ajena como en el realizado por cuenta propia.

En los programas de fomento del empleo se da preferencia en primer lugar a los expedientes en los que se contrate a las mujeres desempleadas, alcanzando el total de dicho presupuesto la cifra de casi 15 millones de euros o más de 2.480 millones de pesetas. Es decir, las cifras que ha dado la señora Rosique, ha dado unas cifras de unos 500 millones de pesetas en cuanto a las subvenciones que hay en la Orden de fomento de empleo solamente dirigidas a las mujeres, le puedo asegurar que los casi 4.000 millones de pesetas que existen en el presupuesto de la Orden para fomento de empleo, en todas ellas se prioriza la contratación de la mujer y la contratación indefinida de la mujer, en todas ellas, y no se la ha leído le pasaremos la Orden para que se la lea.

Pero además se tiene en cuenta otras circunstancias concurrentes que ponen de manifiesto la sensibilización de la Administración regional con otras posibles realidades, como el hecho de ser una persona discapacitada o pertenecer a un colectivo de riesgo de exclusión del mercado de trabajo. El caso de las mujeres en centros de acogida, por ejemplo.

Asimismo, se tiene en cuenta de forma especial que la entidad solicitante tenga su domicilio social en el Noroeste de la región o que se trate de profesiones u ocupaciones con menor índice de empleo femenino. De forma que en criterios meramente económicos, del total del presupuesto destinado a fomento del empleo durante el presente año en nuestra Comunidad Autónoma, la práctica totalidad, un altísimo porcentaje iría destinado al empleo femenino exclusivamente, ya que en las distintas órdenes de subvenciones de la Consejería de Trabajo y Política Social se prioriza con carácter absoluto la contratación indefinida de la mujer.

Del mismo modo el segundo de los programas dedicado al empleo autónomo también señala que en la concesión de las subvenciones tendrán preferencia sobre los demás expedientes aquellos que cuenten con la presencia de mujeres, e igualmente se tendrá en cuenta que exista discapacidad, domicilio en el Noroeste o se trate de profesiones con una presencia femenina residual.

También tenemos en cuenta la presencia de la mujer en entidades de economía social, y tratamos de potenciarla en la orden por la que anualmente aprobamos las subvenciones para programas de fomento de economía social. En este caso, cuando aplicamos los criterios de valoración de solicitudes, otorgamos la máxima puntuación a todas aquellas propuestas que impliquen dar trabajo a una mujer, ya sea como socia o como trabajadora por cuenta ajena, dedicando a esta finalidad la totalidad del programa de economía social cifrado en casi 7 millones de euros o 1.150 millones de pesetas.

Una prueba más de la importancia que damos a la lucha contra la desigualdad y discriminación desde el Gobierno regional la encontramos en materia de formación. Si realizáramos un análisis por sectores de población encontraríamos que desde 1995 hasta la actualidad, la reducción del desempleo de mujeres menores de 30 años ha sido de un 44%, un ritmo de crecimiento superior al del total del colectivo de mujeres cuya disminución lo ha sido en un 22,5%.

Esta realidad nos pone de manifiesto que tenemos que seguir impulsando políticas formativas que permitan a la mujer el acceso en igualdad de condiciones a un puesto de trabajo. En este sentido, la Consejería de Trabajo y Política Social, a través de la Dirección General de Formación Ocupacional, dedica a la formación de desempleados y al reciclaje de trabajadores en activo más de 25 millones de euros, 4.200 millones de pesetas, existiendo dentro de dicho presupuesto partidas reservadas exclusivamente al colectivo de mujeres.

No creemos en modo alguno que las políticas activas de empleo hasta ahora desarrolladas se hayan revelado ineficaces en relación al empleo femenino.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señora consejera, debe ir concluyendo.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Termino ya, señor presidente.

Insisto, señorías, estadísticamente tenemos 40.000 mujeres ocupadas más que hace cinco años, máximos históricos en nuestra región, y mientras hace tan sólo un año superábamos el 13% de tasa de paro respecto al total de población activa femenina, ahora nos encontramos con un 11,82%, y en el año 94 teníamos una tasa de paro cercana al 30%.

Todavía no podemos hablar de pleno empleo o paro técnico, algo que ya ocurre con el desempleo masculino, pero creemos que el camino escogido es correcto y lo demuestra lo hasta ahora conseguido. Desde el Gobierno regional vamos a perseverar en nuestro empeño redoblando esfuerzos hasta conseguir un empleo digno para todas las mujeres de nuestra región.

Desde la Consejería de Trabajo y Política Social se va a seguir favoreciendo la participación laboral de la mujer, la mejora de su empleabilidad, y combatiremos la segregación horizontal y vertical, así como la discriminación salarial, ofreciendo medidas de formación orientadas a su inserción o reinserción en el mercado laboral, especialmente en aquellas actividades en las que las mujeres están subrepresentadas, y controlando, a través del acuerdo bilateral Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Consejería de Trabajo y Política Social, por medio de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, las irregularidades que detectemos en estas materias.

Nada más, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señora Rosique, tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente:

La señora consejera lee bien. Yo le pediría que ejerciera mejor.

Señora consejera, vamos a ver si nos ponemos de acuerdo en las cifras.

Ha empezado usted diciendo que culpo a la situación laboral del tema de discriminación, cuando el tema

de discriminación tiene unas causas educacionales, culturales, históricas. Estoy totalmente de acuerdo con usted. Yo lo que he dicho es que el tema laboral es un barómetro, es un indicador indiscutible de cómo están las políticas de igualdad, y es un indicador indiscutible porque en una sociedad moderna como la que tenemos hoy el acceso al empleo de las mujeres tiene que ser una prioridad de cualquier Gobierno, ¿o es que usted le va a decir a las generaciones perfectamente formadas que tenemos en este país y en esta Comunidad Autónoma, a estas mujeres que superan en número en los institutos y en la universidad a sus compañeros, que cuando acaben de formarse se pongan a la cola del mercado laboral porque solamente 4 de cada 10 va a tener oportunidad de acceder a un puesto de trabajo? ¡Señora consejera!, ése es el análisis que hay que hacer esta tarde aquí y ése es el análisis que tenemos que trasladar a la sociedad.

Por lo tanto, yo estoy de acuerdo en que la desigualdad tiene unos orígenes mucho más amplios. Por eso denunciábamos desde el grupo parlamentario Socialista que en esta Comunidad Autónoma el Gobierno regional no se haya enterado de que es imprescindible contar con un plan de igualdad de oportunidades, porque estamos convencidos de que las políticas de empleo son una parte más de las políticas de igualdad, una parte importantísima de las políticas de igualdad, pero una parte más de las políticas de igualdad.

Dice usted que las cifras no coinciden, y sale usted aquí con un dato: el 11,82. Me imagino que el 11,82 es el dato que el Inem hizo público el otro día.

Yo le diría a usted, señora consejera, que me parece poco serio, primero poco riguroso, el hablar de datos de empleo femenino comparando sólo datos de empleo femenino con empleo femenino, señora consejera. Comparar datos de empleo femenino en una época de bonanza económica con datos de empleo femenino en épocas de crisis, como usted se ha ido no sé cuántos años atrás. Usted tiene que hablar del empleo femenino dentro de la coyuntura que usted tenga en cada momento, dentro de la situación económica que tenga en cada momento, pero no comparando datos de mujeres con datos de mujeres, ¡oiga usted, pues claro!, así claro que avanzamos. Usted nos tiene que comparar a nosotras con unos valores relativos dentro de un mercado laboral global, donde estamos hombres y mujeres, y donde ahí se da una discriminación real, como es el hecho de que el paro femenino sea el triple que el paro masculino.

Eso es un hecho objetivo, que además no es que lo decimos nosotros, señora consejera, lo dice la EPA. Y yo entiendo que la Encuesta de Población Activa, que no la hacemos los socialistas, que se hace desde un estamento oficial, sea un dato objetivo para el Gobierno regional. Si vamos a cuestionar lo que la EPA dice, pues dígame usted, cuando ése es un parámetro que se utiliza en toda Europa, cómo resulta que el Gobierno regional considera que ese dato no es objetivo para valorar.

Mire usted, martes 12 de febrero de 2002, diario La Opinión: “La tasa de mujeres sin trabajo triplica ya la de hombres y llega hasta el 21,10%”. No lo dicen los socialistas, señora consejera, lo publica el diario La Opinión con fuentes de la EPA. Me parece que es un dato objetivo y, por lo tanto, es una realidad.

Decía yo que no es riguroso hacer esas comparaciones, como no es riguroso, señora consejera, hablar del dato coyuntural de un mes, el del mes de abril, para valorar una situación y un problema que tiene una base estructural, señora consejera. ¿Cómo usted puede utilizar el dato del mes de abril...? que, por cierto, tengo que recordarle que, según se ha dicho y se ha publicado, es el abril peor de los siete últimos años. Claro, usted lo compara con otro mes que a usted le puede interesar, pero es el peor dato de abril de los últimos siete años. ¿Cómo el dato de un mes a usted le puede servir para hacer un análisis de un problema que no es coyuntural de un mes, sino que es estructural? Porque los datos que da la EPA es el análisis y el estudio realizado sobre la evolución del mercado laboral a lo largo de un año, señora consejera. ¿Cómo va a poner usted en el mismo nivel el dato de un mes al del resto? Y no hablemos de meses, señora consejera, porque si hablamos de abril podemos hablar también de enero de 2002, donde el paro femenino llega y alcanza casi el triple del paro masculino.

Es decir, se mantiene la situación, y lo más grave de todo esto es que esta situación de discriminación tanto en el acceso como en las condiciones de empleo se produce en una situación, ya entre comillas, de bonanza económica. Cuando lleguen las vacas flacas ¿en qué situación vamos a quedar las mujeres en esta Comunidad Autónoma?

Yo no le quería decir, señora consejera, usted no lo ha entendido o no lo ha querido entender; yo no decía que ésta era una sociedad esclavista, he dicho que en un escenario negativo en una sociedad el último escalón lo ocupan las mujeres, y en esta región, con el escenario económico y social que tenemos, el último escalón, como se puede apreciar en el terreno laboral, lo ocupan las mujeres.

Y yo llego a preguntarme, señora consejera, después de leer el artículo que usted ha publicado hoy en prensa con motivo del Día Internacional de la Familia y las declaraciones que la senadora San Baldomero ha hecho con su visita a Murcia, yo empiezo a plantearme, señora consejera, y empezamos a plantearnos desde el grupo parlamentario Socialista, si ese mensaje que hoy se lanza, que lanza la senadora diciendo “hay que volver a la tradición familiar”, y que ustedes en el eslogan que han publicado hoy...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señora Rosique, ruego concluya.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino enseguida, señor consejero.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, muchas gracias.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

...señor presidente.

En lo que han publicado hoy como, digamos, pronunciamiento institucional, por no darle otra categoría, vamos a ser bien pensados, pronunciamiento institucional en el Día Internacional de Apoyo a la Familia, y dice la Consejería: “En política social, la familia es nuestro mejor recurso”. Estoy de acuerdo, señora consejera, sobre todo cuando los déficit en política social, en materia de atención a personas mayores, a niños y a discapacitados, recaen fundamentalmente sobre la familia. Pero algo más, volvemos a bajar un escalón: dentro de la familia, sobre las mujeres.

Yo entiendo que ustedes necesitan que las mujeres sigan cubriendo el papel tradicional que durante años se ha cubierto en la familia, y es que asuman la responsabilidad del cuidado de todos esos sectores, que pueden ser parcialmente atendidos y deben ser parcialmente atendidos por las administraciones públicas a través de las políticas sociales. Y yo entiendo que ustedes no estén interesados en hacer políticas activas de empleo, porque en el momento en que las mujeres podamos incorporarnos en igualdad de condiciones al mercado laboral, como tenemos derecho porque es un derecho constitucional, las administraciones públicas, el Gobierno regional tendría que plantearse muy mucho por qué no cubre los déficit en ayuda a domicilio, en atención a personas mayores, en centros de día y en atención a personas discapacitadas. Por lo tanto, tiene explicación la falta de voluntad política que el Gobierno regional está demostrando, para dar una respuesta.

Y mire usted, señora consejera, no nos quieran engañar, no hay mejor apoyo a la familia que hacer posible que todos sus miembros tengan la libertad de elección en una sociedad democrática. Mientras ustedes no garanticen esa posibilidad de elección y de acceso en igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, es que ustedes están condenando a las mujeres a cubrir papeles tradicionales y al mismo tiempo se están ahorrando la responsabilidad que tienen de cubrir prestaciones sociales desde las administraciones públicas para garantizar esos principios.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señora Méndez Monasterio, tiene la palabra.

Por favor, señorías, guarden silencio.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Muchas gracias, señor presidente.

En un día tan adecuado como hoy déjenme hacer una pequeña gracia, y es que a la señora Rosique le voy a decir lo que dice Van Gaal: “siempre negativa, nunca positiva”. (*Voces*)

Dejando ya aparte esta broma, pero que no deja de tener una base de racionalidad esta expresión, lo digo porque si bien es cierto que eso era una broma, lo que ya no es una broma cuando yo me subo a esta tribuna es que desde esta tribuna se den datos falsos, que se quiera intentar engañar a la sociedad con datos falsos, y yo desde luego como consejera de la Región de Murcia no estoy dispuesta a que desde esta tribuna se quiera engañar a la sociedad dando datos falsos, y le voy a decir esos datos cuáles son.

Usted dice que de cada 10 mujeres, sólo 3 pueden trabajar. Vamos a ver si nos entendemos y a ver si yo me puedo explicar para que usted entienda. De cada 10 mujeres, menos de 4 pueden trabajar en esta región. ¿De acuerdo?, partimos de esa base. Si resulta que de los datos de afiliación a la Seguridad Social, en este mes tenemos 160.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social, supone entonces que si esas 160.000 mujeres afiliadas a la Seguridad Social solamente son el 30% de la Comunidad de Murcia, ¡eh!, supone que usted está diciendo que ese cien por cien son casi 600.000 mujeres. Es decir, usted está contabilizando para llegar a esa afirmación todas las mujeres que componen la Región de Murcia, hasta la niña de pecho, la niña que va en el carrito, hasta la niña que va al colegio, hasta la mujer que está en su casa trabajando... ¡hombre!, vamos a ser un poco serios, señora Rosique. (*Voces*)

Usted no puede desde esta tribuna decir que 600.000...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señorías, por favor. Señorías, por favor, guarden silencio. ¡Guarden silencio, por favor!

Señora Méndez, tiene la palabra.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Sigo con la afirmación, si es que ustedes no me entienden.

Si usted dice que de cada 10 mujeres solamente en esta región pueden trabajar 3, yo le estoy diciendo un

dato de afiliación a la Seguridad Social, que son 160.000 mujeres. Si esas 160.000 mujeres solamente son el 30%, supone que usted está contabilizando en esa afirmación a 600.000 mujeres, y 600.000 mujeres en la Región de Murcia son todas, desde las que tienen un año hasta las que tienen más de 65 años. Señora Rosique, usted sí que dice muchos disparates cuando se sube a esta tribuna y yo no estoy dispuesta a admitir esos disparates. (*Voces*)

Muy bien. Después de esa afirmación que usted hace, yo lo que no entiendo es cómo las mujeres no nos vamos de esta región y no nos vamos todas de esta región, ¡es que no lo entiendo!, no lo comprendo. Cuando resulta que en esta región se han contratado en cuatro años a 40.000 mujeres, señora Rosique.

Somos la región donde el tema de economía social, las sociedades laborales más han crecido que en toda España. En esta región, señora Rosique, somos de las regiones donde la tasa de desempleo femenino es menor que en toda España. En esta región, señora Rosique, es donde la tasa de desempleo femenino está por debajo en un 2% de la media nacional. Y en esta región, señora Rosique, a lo largo de este año se está empleando más mujeres que hombres, le guste o no le guste.

Ahora bien, partiendo de esos datos que es la realidad, esos datos sí que son reales, lo que sí le quiero decir es que tampoco a nosotros nos favorece esta situación. Es decir, mientras haya una sola mujer parada y registrada en el Inem nosotros estaremos luchando para que esa mujer esté y encuentre un trabajo, como hemos hecho hasta ahora.

Le voy a contestar a todas y cada una de las cosas que usted ha dicho, para que vea las barbaridades que usted ha dicho.

Usted ha dicho que estamos con los salarios más bajos. Es cierto, estamos con los salarios más bajos. Que estamos con precariedad más alta, con temporalidad más alta. Es cierto, estamos con precariedad más alta. Y tenemos una situación laboral de la mujer que no nos gusta, señora Rosique, no nos gusta, a la Consejería de Trabajo y Política Social no le gusta la situación de la mujer. Ahora bien, vamos a ver cuáles son esas causas, señora Rosique. Las causas de la baja temporalidad, de que tengamos los salarios más bajos son muy claras, es que la mujer se incorpora más tarde al mercado laboral, como usted bien sabrá. La mujer se incorpora más tarde y además con una deficiente cualificación en el mercado laboral por causas que esta realidad lógicamente le pesan. A la realidad actual le pesan unas causas educativas, culturales, de inserción laboral más tarde, y eso es lo que hay que intentar luchar contra ello, y eso es lo que se está haciendo, señora Rosique, y por eso se está cambiando.

¿Pero qué es lo importante de todo el debate de hoy o de esta interpelación? Lo verdaderamente importante es que la tendencia se ha modificado. Desde el Partido Popular, señores representantes del grupo parlamentario

Socialista, no se pueden hacer milagros, ¡no se pueden hacer milagros! Lo que sí que es cierto es que la tendencia ha cambiado, que es un problema estructural que viene desde hace muchos años y que esa inserción laboral que se produce ahora mismo de la mujer, lógicamente nosotros tenemos que ayudarla y tenemos que hacer que esos contratos sean más cualificados.

Por eso y de esa manera va la intervención del Gobierno regional y las políticas del Gobierno regional, porque las causas son efectivamente esa inserción laboral que se produce más tardía, las causas son que no se podía compatibilizar la vida laboral con la vida familiar y las causas son que, efectivamente, la mujer por todo ello se encuentra en desventaja con respecto al hombre a la hora de encontrar y a la hora de tener un trabajo de calidad.

Yo ahora le explico lo que son las causas, para luego decir las políticas que se están realizando. Las políticas que se realizan son lógicamente políticas de formación dirigidas exclusivamente a mujeres y otras políticas de formación que van dirigidas a hombres y mujeres, para lo cual en la Consejería de Trabajo hay casi 4.000 millones de pesetas, y políticas de fomento de empleo donde se subvenciona y se prioriza la contratación de mujeres de casi también 4.000 millones de pesetas. Si eso además también lo ponemos en consonancia con una política fiscal nacional, con una política de conciliación de vida laboral y familiar, no solamente estatal y nacional, sino desde la Consejería de Presidencia, si nosotros relacionamos todas esas políticas veremos que esa tendencia no solamente ya ha cambiado, sino que irá poco a poco modificando esos problemas estructurales que hasta ahora existían.

Por lo tanto, nosotros acabamos diciendo que no estamos ahora mismo contentos con los datos que tenemos, efectivamente no estamos contentos. Sí que tenemos que reconocer que el panorama está cambiando, que esa tendencia se ha modificado y, por lo tanto, vamos a seguir y vamos a continuar con ese tipo de políticas y vamos a ser positivos y nunca negativos.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Sí, señora Rosique, tiene la palabra.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Sí, para anunciar, en virtud del artículo 145 del Reglamento de la Cámara, la presentación de una moción como consecuencia de interpelación, para que el grupo parlamentario Socialista oriente las políticas activas de empleo que el Gobierno regional no está haciendo.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias. Así constará.

Señorías, a esta Presidencia ha llegado solicitud de alteración del orden del día en el sentido de priorizar la Pregunta número 256. ¿Hay acuerdo por parte de los grupos? Pues muchas gracias.

Y en su consecuencia, **Pregunta sobre cumplimiento de acuerdo de Pleno del pasado día 17 de mayo de 2001 referente a indemnizaciones a presos de la dictadura**, formulada por don Francisco Fernández Lidón, del grupo parlamentario Socialista.

Señoría, tiene la palabra.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Sí, señor presidente:

Señor consejero:

Voici maintenant presque un ans que le Parlement regional par unanimité a accordé demander au Gouvernement regional la rédaction d'un decret de loi pour proceder à indemnizer les prisonniers de la dictature...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señoría, yo no sé si habrá problemas en el Diario de Sesiones, esta Presidencia sí la tiene. Así que ruego que hable usted con la mayor claridad y la mayor percepción para los que le escuchamos. Ruego que inicie de nuevo su discurso, porque no nos hemos enterado.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Perdón, señor presidente, pero mi intención era formular mi pregunta al consejero en un idioma europeo distinto al español para ver si la sensibilidad democrática del Gobierno regional se viera de alguna manera influida por el espíritu europeo, y de esa manera se tomara la decisión de una vez y se daba cumplimiento al acuerdo que por unanimidad adoptó esta Cámara el día 17 de mayo del año 2001.

Pero en vista de que el conocimiento de idiomas extranjeros parece ser que tampoco es el fuerte del Gobierno regional, ni siquiera de los diputados de esta Cámara, proseguiré, señor presidente, con mi pregunta, formulando mi pregunta en español, y decía lo siguiente: que hace un año, que hace ahora un año se acordó por esta Cámara instar al Gobierno de la región para que elaborara y aprobara un decreto en virtud del cual se procediera a indemnizar los presos acogidos a la Ley de Amnistía de 1977 que quedaron fuera de las indemnizaciones aprobadas por el Gobierno de la nación por no cumplir los requisitos de edad o de permanencia en prisión y que sean ciudadanos de la Región de Murcia. Ése es el acuerdo al que finalmente se llegó en este Parla-

mento, y este acuerdo, insisto, fue adoptado por unanimidad.

Durante el debate de presupuestos para el año 2002 me preocupó no ver una partida presupuestaria para este fin. Así se lo manifesté al entonces consejero de Presidencia, señor Bustillo, que me dijo que no me preocupara, que cuando se redactara el decreto se proveerían los fondos necesarios para ello.

Desde entonces no tenemos, no tengo, creo que esta Cámara no tiene la menor noticia del asunto. Los tres grupos parlamentarios aquel día 17 de mayo de 2001 coincidimos en la necesidad de proceder a esta reparación moral e histórica. Los tres grupos parlamentarios coincidimos también en que el número de interesados era pequeño y que, por tanto, la cantidad económica no era un problema para esta región. Los tres grupos coincidimos también en que los interesados son o eran en su mayoría personas muy mayores, y que por consiguiente lo que se fuera a hacer había que hacerlo pronto, y ha pasado casi, casi un año. Veo que el señor consejero este lenguaje lo entiende mejor.

Señor consejero, que yo sepa desde entonces han fallecido dos de estas personas presumiblemente interesadas en este decreto. ¿No cree usted que es una pena, señor consejero?

En estos asuntos en los que sólo depende, creo que solamente depende de la voluntad política, ¿no cree usted que habría que adoptar mayor diligencia en este asunto? ¿No cree usted, señor consejero, que el Gobierno regional ha perdido una magnífica ocasión: primero, de demostrar que los acuerdos que se adoptan en esta Cámara también importan, y segundo, de dar satisfacción a unos murcianos que sufrieron la humillación de ser privados de libertad por defender unas ideas políticas?

Por ese motivo, señor consejero, le formulo, en nombre del grupo parlamentario Socialista, la pregunta de que cuándo se va a dar por parte del Gobierno cumplimiento al acuerdo adoptado por esta Cámara el día 17 de mayo de 2001.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. NAVARRO GAVILÁN (VICEPRESIDENTE SEGUNDO):

Muchas gracias, señor Lidón.

Señor Bernal, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Gracias, señor presidente.

Contestaré en castellano, como es mi obligación. No se merece usted que le conteste en inglés, como podría hacer si así quisiera.

Pero vamos al fondo de la pregunta, yo lo que no entiendo cuando habla de que dos personas han falleci-

do, que, efectivamente, es una pena, pero no piense usted que fue una pena que en el año 90 el Gobierno socialista tardara trece años en aplicar la Ley de Amnistía y que además en aquel año dejara fuera de aquella ley a quienes reunían los requisitos de los que ahora queremos incorporar. Luego yo creo que las responsabilidades debemos de repartirlas adecuadamente. Trece años para dar cumplimiento a la Ley de Amnistía del Estado, y otros once hasta que alguien ha dicho que, efectivamente, podamos poner esto en marcha.

Y todavía más, su grupo parlamentario, si tanto sentimiento tiene, bien podría en el proyecto de presupuestos de este año 2002 haber sugerido alguna enmienda presupuestaria donde cuantificara la cantidad y donde también dijera de dónde se podría quitar el dinero.

Luego yo creo que, como digo, se trata de que hablemos de esto con seriedad, sin demagogia y con responsabilidad, que es lo que tiene que hacer el Gobierno regional. Vaya por delante que el Gobierno regional se ratifica en el cumplimiento de una moción que ha sido aprobada por unanimidad en la Asamblea; eso, desde luego, no está en discusión. Luego no nos sigamos echando a la cabeza ni los presos ni los muertos ni nada de esto. Está fuera de discusión, hay ánimo, por lo tanto, de cumplir esa resolución.

Pero es también verdad que el Consejo de Gobierno, a la vista de aquella moción, le encargó a esta Consejería, le encargó a mi Consejería que determinara los elementos necesarios para poder aplicar la misma, fundamentalmente cuál era el costo presupuestario, lo que significa determinar el censo de posibles beneficiarios, algo que a usted no se le ocultará que no es nada fácil, también cuáles serían los requisitos que se iban a exigir, qué tipo de documentación para no perjudicar, puesto que hay documentación muy antigua que no es fácil de obtener, cuál sería la cuantía de la indemnización, la forma, el lugar, el plazo de las solicitudes, la forma de resolverlas, los posibles recursos... todo este tipo de cosas. Sobre esa base tendrían que preparar el decreto cualquiera de las dos consejerías que podrían tener competencia en el mismo, sea la Consejería de Presidencia o la Consejería de Trabajo y Política Social.

Bien. Hecho ese estudio, concluidas todas las investigaciones necesarias y estando, por tanto, ya determinadas cuáles son las cifras que es preciso manejar, tengo que decir que ese análisis realmente era imprescindible para un Gobierno serio que tiene que abordar esto desde la necesidad de saber qué dinero va a costar. En esto no nos podemos meter a ciegas, sino que es necesario, para afectar el presupuesto, que sepamos lo que se va a hacer.

Y luego viene la segunda parte, y es que elaborado el presupuesto, determinado el coste económico, preparado el decreto, hay que saber cuál es el momento exacto de su incorporación presupuestaria, lo cual puede ser en dos momentos: por un reajuste presupuestario (léase

suplemento de crédito o crédito extraordinario), algo que ustedes tienen plena capacidad para proponer en cualquier momento; o por la incorporación a través del proyecto de ley de presupuestos del próximo año.

En este momento el Gobierno, terminados los análisis, decidido que ésta es una resolución que, por supuesto, se va a cumplir, solamente le quedará por decidir si se va a hacer por la vía del crédito extraordinario o si se va a hacer por la vía de su incorporación en el próximo proyecto de presupuestos.

En todo caso, y esto es lo importante, el Gobierno tiene intención de cumplir muy pronto, como ve, esta moción que fue aprobada por unanimidad.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, consejero.

Señor Fernández Lidón.

SR. FERNÁNDEZ LIDÓN:

Sí, señor presidente.

La verdad es que me sorprende la intervención del señor consejero, pero, en fin, me gustaría quedarme con lo positivo del final de su intervención, porque si no yo creo que nos podríamos enzarzar aquí en una discusión bizantina y que sobre todo por respeto a las personas que están esperando ese decreto creo que no debemos hacer, porque lo penoso aquí es hablar de personas que sufrieron el trauma de ser represaliados por ideas políticas.

Y, mire usted, no han perdido ocasión para también recordar que el Gobierno socialista lo hizo mal. Si tan mal lo hizo el Gobierno socialista en un momento determinado, ¿no están ustedes para repararlo? ¿Ustedes no corrigen todo lo malo que ha hecho el Gobierno socialista? Corrijan esto también, señor consejero, corrijanlo también.

Y, mire, el grupo parlamentario Socialista, este diputado sugirió al señor Bustillo consignar una partida presupuestaria para acometer esto, y yo he dicho que me dijo que "tranquilo, que tranquilo, que no había ningún problema, que esto estaba resuelto, que esto el Gobierno lo tenía muy claro y que partida había en el presupuesto...". Bueno, no digo la expresión que se dice en Lorca, se dice "para echarle a los chinos", pero, en fin, que había dinero por todos lados.

Y, mire, yo no entiendo cómo es tan difícil para esta Comunidad Autónoma elaborar este decreto, lo han hecho otras comunidades autónomas del signo político de ustedes. Es decir, la Comunidad Autónoma de Madrid lo ha hecho, lo ha hecho también Cataluña. Hoy es fácil ir a Madrid y preguntar cómo lo hicieron; supongo que en Madrid, por el número de habitantes, habría muchas

más personas, el censo sería también mucho más difícil de elaborar.

Y no se preocupe, si no queda más remedio, pues en los próximos presupuestos de cara al 2003, esperemos que no sea así, ya esta vez no sugeriremos, sino haremos una enmienda con todas las de la ley para demostrar, una vez más si es necesario, si ustedes tienen voluntad política o no de abordar esta cuestión.

Es una lástima, señor consejero, esperaba que usted hoy nos iba a dar una buena noticia. Yo esperaba sinceramente que esta fecha que puede ser tan significativa, y yo creo que también histórica, 15 de mayo del año 2002, en que el Real Madrid probablemente gane la novena Copa de Europa, pues yo esperaba que esa fecha pudiera ser también una referencia para estas personas, este grupo de ciudadanos murcianos, de la Región de Murcia, que siguen esperando que sus representantes políticos reparen moralmente una injusticia que ha marcado su vida.

Bien, pues esta fecha se quedará sin ser una referencia para estas personas, pero esperemos que el sentido histórico dentro de la historia del fútbol sí se mantenga.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

No tenga duda de que esta tarde ganará el Real Madrid la copa.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. BERNAL ROLDÁN (CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA):

Muy bien, pues muchas gracias, señor presidente.

Pues yo también me quedo con la parte positiva de la pregunta que se ha hecho esta tarde, y, desde luego, yo lo que tengo que decirle es que teniendo la voluntad que tiene el Gobierno de reparar esa injusticia, sin embargo es también cierto que estas cosas requieren el estudio y la determinación del coste que va a tener.

La responsabilidad de un Gobierno significa que toda medida que va a tener un impacto presupuestario tiene que tenerse perfectamente cuantificada por una razón muy sencilla, porque lo que se pone en esto se va a quitar de otro sitio. Lo que se pone para atender esta medida de reparar una injusticia se va a quitar de otro sitio, y por lo tanto hay que cuantificarlo y también hay que determinar a qué partida va a afectar, algo que tendremos que hacer, sea en un reajuste presupuestario, sea en un proyecto de presupuestos.

Pero lo importante es que, como he dicho, y yo creo que ésta es la tranquilidad que sí cabe mandar a quienes están esperando a que el Gobierno cumpla con esta medida, es que sea por una vía o por otra, estamos hablando

de un plazo que es relativamente corto de tiempo, efectivamente, cierto que son personas de mucha edad y, por lo tanto, existe el peligro de que alguien pudiera no llegar a tiempo; este peligro siempre existirá no tanto por este Gobierno, sino por los trece años que tardó y también porque no se incluyeron en el momento en que debieron de incluirse, en el momento en que debieron y pudieron incluirse.

Un Gobierno del Partido Popular va a reparar aquella injusticia histórica que se cometió en el año 90, no lo olvidemos, el año 90 es el año de la verdadera injusticia histórica, y, desde luego, eso lo vamos a hacer pronto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pregunta relativa a medidas a adoptar por el Gobierno regional para garantizar los compromisos de inversión de General Electric en la planta de La Aljorra, formulada por don Joaquín Dólera López, del grupo parlamentario Mixto.

Señoría, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, dar la bienvenida, en nombre de Izquierda Unida, a los estudiantes de Periodismo que nos honran hoy con su presencia y a todos los que están hoy con nosotros en esta sesión parlamentaria.

Pedirles excusas porque por la posición del hemisiciclo tenga que darles la espalda mientras formulo esta iniciativa, una iniciativa que, de seguir la tónica idiomática que ha marcado el señor Fernández Lidón, tendría que ir de una forma natural en inglés, pero por razones reglamentarias, lógicamente, haremos en castellano, y es que se refiere a los compromisos de inversión y de empleo de una multinacional instalada en nuestra región, instalada en la comarca de Cartagena, nos referimos a General Electric.

Esta pregunta se formuló hace ahora más de siete meses, se formuló a primeros del mes de octubre del año 2001, pero desafortunadamente hoy sigue teniendo vigencia, hoy sigue teniendo actualidad.

En aquel momento saltaba la noticia de que el delegado para España de General Electric, don Mario Armero, anunciaba la reducción de la producción en la factoría de La Aljorra en un 15%, si bien es cierto que decía también que ello no tendría nada que ver, no afectaría ni al empleo ni a la inversión prevista. Se justificaba aquello por los problemas que había en los mercados internacionales por la recesión económica.

Al mismo tiempo, el consejero de Economía nos decía aquí que esto de la recesión económica era relativo

y que no iba a afectar a la región. Hoy viene la consejera de Asuntos Sociales y nos dice que sí, que estamos en plena recesión económica y que afecta a la región.

Pero, en cualquier caso, mientras el Gobierno se pone de acuerdo entre si afecta o no afecta a la región la recesión económica, a nosotros nos preocupaba que parte del anuncio del señor Armero se quedó ya vacío de contenido o se desmintió con los hechos el pasado mes de febrero, cuando General Electric se descolgó con un expediente que afectaba a cien puestos de trabajo y que motivó la respuesta inmediata de los sindicatos Comisiones Obreras y UGT. También se descolgó planteando que el siguiente proyecto de inversión se iba a demorar en el tiempo, se iba, por tanto, a posponer por esas razones del mercado internacional.

La reflexión que le surge a Izquierda Unida no es distinta de la que venimos haciendo desde hace muchos años con estas políticas. Desde que se planteara el primer proyecto de inversión y fuertes sumas de dinero del erario público, de los impuestos de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra región y de nuestro país, se derivaran a hacer frente a las subvenciones en dinero o en especie del nuevo proyecto de General Electric en España.

Desde entonces hasta ahora hemos querido hacer ver a los gobiernos sucesivos la inconveniencia que supone la asimetría existente entre los dineros que se destinan a apoyar la inversión de este tipo de capital transnacional, inestable por naturaleza, que lo mismo invierte aquí que allí, que lo mismo desmantela aquí para invertir en otro sitio, donde los márgenes de beneficio son más favorables para la empresa, y que todo esto se haga con un fuerte apoyo de dinero público.

Hemos discutido y discutimos desde Izquierda Unida en cada uno de los presupuestos de la Comunidad Autónoma que salgan 1.500, 1.700 millones de pesetas para una sola empresa multinacional. Hemos discutido que cada puesto de trabajo de esta empresa nos cueste a los ciudadanos de la Región de Murcia 100 millones de pesetas, al tiempo que vemos cómo por ejemplo en la economía social, donde cuesta un puesto de trabajo 500.000 pesetas aproximadamente, no se hace el mismo esfuerzo inversor; cómo en la pequeña y mediana empresa, que es la que genera el 90% de los puestos de trabajo de esta región, el 90% del movimiento económico que hay en esta región, no se hace la misma inversión, y estamos hablando de empresas que reinvierten aquí en la Región de Murcia.

Con esta explicación podrá usted entender, señor consejero, perfectamente la preocupación de nuestra formación política, cuando al más mínimo problema en los mercados internacionales, al más mínimo problema de desaceleración de la economía, General Electric anuncia reducción de su producción, y después demora de la siguiente fase de inversión y reducción de puestos de trabajo.

Es verdad que hay quien dijo en aquel momento que podría ser una forma de presionar a la Administración para que le diera más incentivos. Bueno, pues la verdad es que esto nos parecería una presión totalmente inaceptable y de una voracidad que no tendría límites, y que desde luego el Gobierno regional y el Gobierno de la nación no podrían aceptar.

Y a todo ello se une una dinámica que durante mucho tiempo se ha venido denunciando -termino inmediatamente, señor presidente- por las organizaciones sindicales en esta empresa, en el sentido de que las candidaturas A, B y C sustituían a las candidaturas de Comisiones Obreras, de UGT y de USO, porque había serias trabas para poder ejercer la libertad sindical que se establece en la Constitución y en toda nuestra legislación laboral.

Por todo ello, pregunto al consejero qué medidas tiene previstas adoptar el Gobierno regional para que se cumplan los compromisos de inversión de General Electric en la planta de La Aljorra, así como para el mantenimiento del empleo existente y la creación de los puestos de trabajo comprometidos.

Esperando su respuesta, termino esta primera intervención.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Dólera.

Por el Consejo de Gobierno, tiene la palabra el señor consejero de Industria.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Como bien ha dicho el señor Dólera, esta pregunta se formula el 4 de octubre pasado, y creo que con posterioridad a la misma, a esa fecha, hemos tenido diversas oportunidades en otras comparecencias en la Cámara de responder a estas cuestiones relativas a General Electric. No obstante, y como quiera que, efectivamente, creo que General Electric es un tema estrella para el señor Dólera, y por supuesto para este consejero también, con mucho gusto voy a exponer los criterios que al respecto tiene el Consejo de Gobierno.

Quizás hoy no sea el momento ni el motivo para justificar el apoyo a una inversión de este calibre, del calibre de la de General Electric en La Aljorra, pero consideramos que es una inversión muy importante, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, ya que su ejecución va a permitir, no sólo a Murcia, sino a toda España, pues está permitiendo que sea un referente internacional, mundial, en cuanto a la produc-

ción de plásticos de ingeniería. Por lo tanto, consideramos desde el Gobierno que no es malo que se produzcan estas inversiones en la región, no le parece mal que se instalen estas empresas, y por tanto eso tampoco conlleva menos esfuerzos y menos recursos para las pequeñas y medianas empresas, como ha hecho referencia el señor Dólera, que son las principales destinatarias de cuantas ayudas financieras, tecnológicas, formativas, comercializadoras o logísticas tenemos establecidas y podamos establecer en el futuro.

En su día también hicimos referencia, ahora hace prácticamente dos meses, a los motivos que ocasionaron la adopción de determinadas medidas coyunturales, insisto, en el ritmo de ejecución de las inversiones de la planta de General Electric, así como que dieron lugar igualmente a la presentación del expediente de regulación de empleo.

Y en la pregunta del señor Dólera habla con insistencia de que como consecuencia de tales motivos, la disminución en la demanda de los mercados mundiales, General Electric no atiende sus compromisos, pese a recibir importantes, desproporcionadas -dice- subvenciones. Pero no dice en modo alguno en qué se basa para realizar esta afirmación.

Yo creo que no se puede basar en la inversión, porque, como su señoría sabe, y también lo hemos explicado en otras ocasiones, las ayudas que por este concepto se abonan son tras la certificación de obra. Hasta que no esté realizada la inversión e inspeccionada, no se recibe la subvención. O sea, que no hay ayudas sobre futuros.

Tampoco creo que se pueda referir o hablar de incumplimientos en materia de contratación, porque también se sabe, y los hemos explicado, que los compromisos en este aspecto vienen referidos al 31 de diciembre del año 2003 y hoy es día 15 de mayo del año 2002. Luego, señor Dólera, creo que en el intento de ser coherentes es preciso conocer la realidad.

En cuanto al expediente de regulación de empleo, que también ha hecho referencia, creo que hay que ser en este asunto muy respetuosos con los trabajadores legítimamente representados por su comité de empresa.

El sindicato representativo en esta factoría, en esta planta es el CSI-CSIF, y este sindicato ha hecho constar lo positivamente atípico de un expediente que conlleva recolocaciones y derechos de readmisión para los trabajadores, además de un trato idéntico para los eventuales y fijos en cuanto a indemnizaciones se refiere.

Pero al margen de estas valoraciones, veamos cuál es el estado de la cuestión hoy día. El compromiso era el de recolocar a 70 trabajadores. Hoy 54 de ellos han sido empleados en otras empresas. Ocho han rechazado ofertas formales de empleo. Otros ocho van a comenzar a trabajar en otras empresas de inmediato, y quedan sólo cinco empleados pendientes de oferta en otras empresas.

Además, hay un compromiso, también, en ese ex-

pediente de regulación de empleo, de que en un plazo de dieciséis meses a partir de su inicio, 57 trabajadores van a ser readmitidos, según los compromisos de la propia empresa, y otros 38 tienen derecho preferente de vuelta.

Por lo tanto, y resumiendo, los compromisos se mantienen, la Administración está vigilando este cumplimiento por el que General Electric deberá tener contratadas a 685 personas dentro de 19 meses, es decir, unos 50 trabajadores más que ahora, por lo que estamos seguros que ni se va a perder empleo ni se va a perder inversión.

Ésta es la realidad y de estos datos es de lo que deberemos hablar para darle contenido a las afirmaciones.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Dólera, tiene la palabra.

SR. DÓLERA LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Creí que eran otras fuerzas las que me impedían ejercer la voz en el derecho a réplica.

Señor consejero, le veo conservador, resignado y sumiso ante las políticas de General Electric en la región. Y a mí me preocupa eso, no ya porque esto sea el talante normal y corriente del Gobierno del Partido Popular, sino por lo que supone de cara al erario público regional y al coste de oportunidad de creación de empleo y de creación de tejido económico y de tejido empresarial en la Región de Murcia.

Mire usted, las inversiones, siempre y cuando respeten nuestras normas, siempre y cuando respeten nuestras reglas laborales, nuestras reglas ambientales, nuestras reglas industriales, vengan de donde vengan, a nosotros nos parecen muy bien. Por tanto, no intente usted situar a este grupo parlamentario en una posición atávica de que todo lo que viene de fuera es malo.

Éste no es el planteamiento, señor consejero. El planteamiento es: con los miles y miles de millones que se han dado a esta empresa multinacional, cuántos puestos de trabajo podrían haber creado las pequeñas y medianas empresas y la economía social en nuestra Región de Murcia.

Ésa es la reflexión a la que nosotros queremos llevar al Gobierno. Porque aquí, en esta región, por generación espontánea, estamos siendo de las regiones que en economía social tenemos un comportamiento más dinámico: más empresas se crean. Pero también se les está advirtiendo de la economía social, del poco apoyo que tienen por parte del Gobierno regional para ello, y también se está diciendo que muchas veces si no hay un

apoyo, no solamente económico, sino técnico, financiero, de asesoramiento, pues lo mismo que se crean esos empleos, pueden destruirse si no se apuntalan, si no se consolidan y si no se cimentan.

Mientras tanto, nosotros estamos viendo subvenciones a pequeñas y medianas empresas, y evidentemente se les exige en muchas ocasiones un nivel de mantenimiento de empleo que no se está exigiendo a esta gran empresa. Lógicamente, el rasero es distinto, y a nosotros nos preocupa que estemos ante un distinto rasero.

O sea, ustedes lo porfían todo a que el comité de empresa haya firmado el expediente, no les preocupan las manifestaciones de sus interlocutores, UGT y Comisiones, en torno a cómo se fraguó ese expediente, o a cuál es la situación de los trabajadores de ese expediente. Permiten que acaben con cien puestos de trabajo de un golpe, por más que luego se diga que se van a recolocar en un sitio o en otro, o que ocho han aceptado o han dejado de aceptar oferta de empleo en condiciones -seguramente los tendrán ustedes apuntados para cuando entre su decreto de reducción de las prestaciones por desempleo-, pero ustedes no tienen una exigencia clara a esa empresa, en el sentido de que devuelva a la sociedad murciana esa apuesta que la sociedad murciana ha hecho por ellos a través de sacrificios importantísimos en el conjunto de los presupuestos.

Miren ustedes, estamos acostumbrados a tratar con este tipo de empresas en la Comunidad Autónoma. Sabemos que lo que son medidas coyunturales, después se convierten en medidas estructurales y permanentes. ¿Cuántas empresas (Fertiberia, por ponerle un ejemplo; el otro día estuvimos debatiendo sobre este asunto) hacen un expediente de regulación de empleo diciendo: bueno, no se preocupen que esto es una situación transitoria, que dentro de unos meses ya volvemos nosotros a recolocar a estos trabajadores y tal, y esto no llega nunca? ¿Cuántas empresas empiezan así y terminan desmantelando sus instalaciones? Por tanto, yo creo que la posición de la Consejería no debería ser tan ingenua, la posición de la Consejería no debería ser tan confiada, no debería ser tan complaciente con General Electric.

La petición que desde Izquierda Unida se quiere hacer es que se revise el criterio de subvenciones para la generación de empleo y para la generación de tejido empresarial; que se primen las pymes y la economía social, y que se primen los puestos de trabajo de calidad, con plenos derechos laborales y sociales.

Y, en segundo lugar, que la inversión que se ha hecho en lo que se refiere a General Electric sea vigilada por el Gobierno de la región y por el Gobierno de la nación, para que no hayamos tirado a la basura, al final, miles y miles de millones que provienen de los impuestos de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Nada más y muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE

PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.
Señor consejero, tiene la palabra.

SR. VALVERDE MEGÍAS (CONSEJERO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO):

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que me quedo perplejo cuando oímos esa segunda intervención del señor Dólera, porque está mezclando todo. Mezcla la crisis de Fertiberia, el sector fertilizantes, con la demanda mundial de plásticos de ingeniería, que no tiene nada que ver.

A mí me alegra oír un poco los planteamientos y sus deseos, pero la verdad es que no tiene nada que ver esto con la pregunta que ha formulado.

La pregunta que ha formulado se trata del cumplimiento de los compromisos de General Electric, en cuanto a la percepción de las subvenciones que se les tienen comprometidas por la inversión a efectuar.

Esa vigilancia existe, señor Dólera, puesto que si no estaríamos faltando a nuestra obligación y a nuestra responsabilidad como administradores.

El Gobierno regional está actuando en este sentido, velando en primer lugar por el estricto cumplimiento de las condiciones y plazos que se comprometió la empresa General Electric para obtener la subvención en cuanto a la ejecución de la inversión por un lado y en cuanto a la creación de puestos de trabajo, vigilancia del Gobierno regional en este sentido. Y en segundo lugar, por vigilar igualmente el estricto cumplimiento de los compromisos contenidos en el expediente de regulación de empleo, que como usted sabrá, señor Dólera, vincula a la compañía.

Por lo que se refiere al primer aspecto, en cuanto al cumplimiento de los compromisos de inversión y empleo, decirle que no es sólo la Administración regional quien vigila exhaustivamente el cumplimiento de la ejecución de estas inversiones y empleo, sino que es también el Ministerio de Economía, habida cuenta de que es Incentivos Regionales quien concede estas subvenciones y, además, la Intervención General del Estado, cumpliendo su papel fiscalizador. O sea, todos estos organismos, como digo, vigilan el estricto cumplimiento de las condiciones que dieron lugar a esas subvenciones, y hasta el momento, insisto, hasta el momento, no hay incumplimiento algunas de las mismas.

Y dicho esto, sí me gustaría referirme también a otra reflexión o idea que plantea el señor Dólera, que es la relación de estas subvenciones con las ayudas que podamos ofertar u ofrecer a las pequeñas y medianas empresas de la Región de Murcia.

Yo puedo asegurar que, bueno, hoy día existe un abanico extensísimo de instrumentos de ayuda a favor de nuestras pequeñas y medianas empresas.

Ninguna de las pequeñas y medianas empresas que tenemos en la Región de Murcia, que conforman aproximadamente el 98% de nuestro tejido empresarial, puede echar de menos ninguna ayuda que pueda solicitar desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista tecnológico o del punto de vista formativo, desde el punto de vista de internacionalización, etcétera.

Por lo tanto, sí hay ayuda para una gran empresa, General Electric o cualquiera otra, también existen instrumentos muy apropiados hoy en este momento de ayuda a nuestras pequeñas y medianas empresas.

Por lo tanto, creo que no debemos de mezclar las dos cosas. Es cierto que nuestro tejido productivo se compone fundamentalmente de esas pequeñas y medianas empresas, que desde que el Gobierno del Partido Popular está administrando la Comunidad Autónoma de Murcia se puede decir que ninguna pequeña empresa ha quedado desamparada cuando ha habido que echar mano de una inversión nueva o adaptación de sus procesos productivos.

Por lo tanto, ésa es la segunda reflexión que quería exponer para terminar y, desde luego, no admitimos que no se exija a General Electric, también hay que ser un poco consecuente con lo que se dice, que no se exija a General Electric o cualquiera otra empresa que reciba las ayudas de la Administración, que no se exija el cumplimiento de los compromisos a que tuvo lugar para obtener esa subvención.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Punto cuarto del orden del día: **Pregunta sobre situación en que se encuentra y grado de ejecución del proyecto “Lorca, taller del tiempo”**. Ha sido formulada por don Fernando Mateo, del grupo parlamentario Popular. A tal fin, tiene la palabra.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

En la página 145 de un documento denominado “Programa de gobierno de la Región de Murcia”, que no es más que el programa electoral con que concurrió el Partido Popular a las pasadas elecciones autonómicas en esta región, puede leerse que “el desarrollo regional basa su futuro en tres elementos claramente diferenciados: industria, turismo y agricultura, sin perjuicio de las demás actividades económicas que puedan desarrollarse”.

Este convencimiento de la importancia del sector turístico como uno de los pilares de la economía regional, es compartido prácticamente por la totalidad de las fuerzas vivas de la región, por lo que fue incluido en el

Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia 2000-2006.

En coherencia con ambos documentos, el presidente del Consejo de Gobierno se expresaba en similares términos en el debate de investidura, que se celebró los días 7 y 8 de julio de 1999.

Es obvio, señorías, que cualquier persona que analice el presente y el futuro socioeconómico de la Región de Murcia con criterios objetivos, llegará a la conclusión de que el turismo es el sector de nuestra economía que tiene potencialmente unas mayores posibilidades de desarrollo.

De las potencialidades de esta región se viene hablando desde que en el verano de 1982 los murcianos accediésemos a nuestro autogobierno. Pero ya era hora de convertir el desarrollo potencial en desarrollo real, que es el único capaz de producir riqueza y mejorar el bienestar de los murcianos y de cuantas personas vivan en nuestra región.

Afortunadamente, en los últimos 7 años se han adoptado desde el Gobierno regional las iniciativas oportunas para que el sector turístico haya dejado de ser una fuente de riqueza en potencia y se haya convertido en el principal elemento de desarrollo presente y futuro.

En el grupo parlamentario Popular entendemos que el primer paso habría que darlo con la creación de las infraestructuras de transporte y comunicaciones que sacaran la Región de Murcia del aislamiento a que ha estado sometida hasta hace muy pocos años.

En este sentido, entendemos que infraestructuras como la autovía que nos comunica con el centro de España pasando por Albacete, la autopista Cartagena-Alicante, la autopista Cartagena-Vera, la autovía -ya no virtual- del Noroeste, la autovía del Mar Menor, la proyectada autovía de Mazarrón, la llegada del AVE a Murcia, Cartagena y Lorca o el nuevo aeropuerto regional eran inversiones imprescindibles que contribuirían notablemente al desarrollo regional, no solamente en el sector turístico.

Señor consejero, nadie duda que la iniciativa política de creación de estas infraestructuras, junto con otras medidas adoptadas por el Gobierno regional en materia de ordenación del territorio, de protección y recuperación de entornos naturales y de conservación y recuperación de nuestro patrimonio histórico, artístico y cultural, constituyen una sólida base para poner en valor turístico los recursos que la naturaleza y el paso de otras culturas han dejado en esta tierra.

En este sentido, el municipio de Lorca, con sus 1.676 kilómetros cuadrados de extensión, reúne todas las condiciones para ser uno de los principales focos de atracción turística de la Región de Murcia. Naturalmente cuando decimos esto, lo hacemos pensando en un concepto integral de turismo, si me permiten sus señorías la expresión. Es decir, tenemos en mente el turismo de naturaleza, el turismo de salud, el de sol y playa y el

turismo cultural.

Los bellos parajes naturales que pueden encontrarse en el municipio lorquino son un excelente reclamo para el desarrollo del turismo natural.

Hay posibilidades de aprovechar recursos que permitan crear centros de turismo de salud, como podría ser, por ejemplo, la recuperación de los baños de Fuensanta.

Por otra parte, hay que recordar a la Cámara que Lorca es uno de los ocho municipios costeros de la Región de Murcia. No se trata de que este diputado dude de los conocimientos de geografía regional de sus señorías, sino de recordar que los lorquinos hemos vivido como si fuésemos un municipio de interior, de espaldas a nuestra realidad costera y renunciando al aprovechamiento turístico de nuestro litoral.

Tal es así, que Lorca es el único municipio importante de la ribera mediterránea, desde el cabo de Creus, en la provincia de Gerona, hasta Punta de Tarifa, en la provincia de Cádiz, que no aprovecha sus recursos costeros para crear riqueza e incrementar el bienestar de todos.

Somos conscientes de que esta situación va a cambiar gracias a los esfuerzos del Gobierno regional por desarrollar el sector turístico de nuestra Comunidad Autónoma, con una especial incidencia en Lorca.

Finalmente, la ciudad de Lorca tiene un patrimonio histórico artístico que no ha sido suficientemente puesto en valor hasta ahora. Los lorquinos estamos convencidos de que esta situación también se va haber definitivamente superada con el proyecto "Lorca, taller del tiempo". Este proyecto turístico, impulsado por la Administración regional, con colaboración del Ayuntamiento de Lorca y el sector privado, tendrá su desarrollo básicamente en el casco urbano de esta ciudad, pero servirá, con toda seguridad, como una emblemática marca turística de calidad de todo el municipio y será, sin lugar a dudas, un excelente atractivo turístico.

Por ello, señor consejero, es por lo que este diputado desea saber en qué situación se encuentra y qué grado de ejecución tiene el proyecto "Lorca, taller del tiempo".

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señor Ruiz Abellán, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Señor presidente, señorías:

Comparto plenamente las palabras del diputado don Fernando Mateo sobre la situación y el diagnóstico que ha hecho en cuanto a las medidas para potenciar el tu-

rismo.

El desarrollo turístico de una región, evidentemente, es una cuestión de tiempo, pero de tiempo no utilizado de una forma dejado al azar, sino planificado convenientemente, y ése es el tema que hoy y en estos últimos años estamos realizando.

Es necesario planificar qué es lo que queremos hacer, es necesario tener un turismo que realmente sea una actividad económica de una región, pero para ello es necesario poner en valor también una serie de características y potencialidades de una región...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Perdón, señor consejero, le ruego que se aproxime, con mucha delicadeza, un poquito más el micrófono.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, eran necesarias fundamentalmente las infraestructuras para un desarrollo turístico, y usted las ha enumerado perfectamente las infraestructuras viarias fundamentalmente, pero también el tema del aeropuerto, que como usted sabe en estos momentos están prácticamente terminados los últimos estudios del plan director, el modelo de negocio y todos los trabajos necesarios para ser presentado ahí y puesto en valor.

Pero también es necesario potenciar todas las posibilidades que tenemos en nuestra región. El turismo de sol y playa es un turismo masivo, pero es un turismo estacional. Por lo tanto, es necesario también desarrollar todos los otros modelos turísticos y todos los otros productos turísticos que tenemos en la región. El turismo de salud, el turismo gastronómico, el activo, el turismo de congresos, también son importantes, pero es muy importante también el turismo de ciudad.

Y dentro de esa diversificación y de esa planificación para trabajar y potenciar el turismo de la Región de Murcia, uno de los diagnósticos que usted ha hecho también lo comparto plenamente, es la potenciación de un municipio que probablemente sea de los pocos municipios de España que teniendo además también un litoral para desarrollar, pues no lo ha desarrollado y tampoco su turismo de ciudad.

Desde el año 98, el Gobierno regional, y precisamente en la época que yo era consejero de Turismo también, puso en marcha un plan de actuación, basándose en un estudio sobre las potencialidades que tenía la ciudad de Lorca, desde el punto de vista de su patrimonio monumental e histórico, y en definitiva su patrimonio cultural. Y basado en esos estudios, puso en marcha un proyecto, que es pionero en nuestra región y probablemente en España, que es el proyecto "Lorca, taller del

tiempo", pionero en la Región de Murcia, pero también modelo para otros proyectos que en este momento se están realizando, como el de "Cartagena, puerto de culturas" y el de "Caravaca jubilar".

Es el primero en el tiempo, fue una iniciativa novedosa, tanto a nivel nacional, como he dicho ahora, como a nivel regional, y la Comunidad Autónoma, efectivamente, puso en el año 98 en marcha un consorcio para el desarrollo turístico y cultural de la ciudad de Lorca, y este consorcio, a través de la sociedad instrumental de Lorca, Lorcatour en concreto, se puso en marcha para poder poner en valor todo el patrimonio de Lorca mediante un proyecto importante, que es el que se está desarrollando en estos momentos.

Dentro del consorcio, como usted conoce, interviene o intervino inicialmente también la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que es la iniciadora del proyecto, el Ayuntamiento de Lorca, la Confederación de Empresarios de Lorca (CECLOR) y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Lorca.

Con relación a la situación del proyecto, pues, hombre, tengo que decirle que precisamente esta mañana he realizado una visita a Lorca, una de las muchas que estoy realizando para conocer de primera mano la situación y para tratar de potenciar lo máximo posible la puesta en marcha cuanto antes de este proyecto, y desde luego tengo que decirle que el grado de ejecución en estos momentos es prácticamente casi total y se están concluyendo los últimos detalles para su próxima inauguración. Y tengo que decirle que si consideramos la inversión que se realiza en el proyecto de unos 1.200 millones de pesetas, en estos momentos están ya comprometidos más de 990 millones de pesetas, con lo cual el grado de ejecución está próximo al 100%.

La situación en este momento, con relación a los distintos parámetros y actividades que se van a desarrollar en Lorca, es la siguiente:

En cuanto a la Fortaleza del Sol, que es una actuación turística importante, que se está desarrollando en el castillo de Lorca, con la restauración y consolidación de las torres y murallas, revegetación del entorno y mejora de accesos y espacios interiores, está muy avanzada. Esta mañana hemos recorrido todo lo que es el castillo de Lorca y podemos decir que, desde el punto de vista de los que están realizando la actuación, para el 15 de junio aproximadamente podía estar terminado todo lo que es la infraestructura del castillo, incluso actuaciones de equipamientos dentro de él.

Estamos hablando de unas actuaciones en el castillo que se refieren a lo que es la máquina del tiempo, la conquista del agua dentro de los aljibes que tiene la fortaleza, en la cultura del pan, es decir, los hornos ya están recuperados, los territorios de frontera, etcétera, todo eso está hecho y, bueno, lo que quedan son los equipamientos de estas actuaciones.

En cuanto al centro de interpretación, que es el

centro de acogida para todos los visitantes que lleguen a Lorca, donde ahí se les dará una explicación de lo que supone Lorca, todos los recorridos que se pueden realizar, lo que se puede ver y, bueno, el conocimiento de Lorca en su conjunto está prácticamente terminado el edificio y, por lo tanto, se ponen en marcha también el equipamiento a partir de hoy, y también se da como fecha de terminación aproximadamente para el día 15 de junio también.

Los trenes turísticos esta mañana los hemos estado visitando, en este momento ya está uno en Lorca, en concreto en el cuartel, y el otro está a punto de llegar, están en perfectas condiciones y, por lo tanto, también están con la posibilidad de empezar a utilizarlos en próximas fechas.

También están diseñados los itinerarios tematizados: los de Semana Santa, el itinerario de las rutas turístico-culturales de Lorca, la ruta de Semana Santa, los escudos de los museos y de todo lo que es el patrimonio. Aprovechando el barroco como elemento diferenciador del patrimonio de Lorca, la visita a la Colegiata de San Patricio, el patio de la Casa de Guevara, el retablo de la Iglesia de San Francisco, etcétera. Está también el plan de señalización muy avanzado, prácticamente terminado.

Y con relación prácticamente a toda la actuación, podemos considerar que en las próximas fechas tendremos prácticamente toda la actuación y podremos realizar una experiencia piloto a lo largo del verano, si se considera por parte de la gestora de la actuación en Lorca la conveniencia de empezar con la experiencia piloto, aunque la inauguración será previsiblemente a lo largo del mes de septiembre.

Había que destacar en Lorca...

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor consejero, le ruego que concluya.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Bien, termino inmediatamente, pero solamente añadir un tema muy importante que está sucediendo en Lorca, y es que todos los ciudadanos, todos los comercios, todos los empresarios están participando activamente en este proyecto tan importante.

La semana pasada estuve en Lorca entregando distinciones de calidad a aquellos comercios y a aquellos restaurantes que participan dentro de la señal de calidad, no es la Q de calidad exactamente, pero es una distinción de calidad que da "Lorca, taller del tiempo" a aquellos comercios que van a participar activamente en su desarrollo. Y también tengo que decir que los empresarios de Lorca están participando con convenios de colaboración para actuar puntualmente en temas concretos.

Luego quiero decir que "Lorca, taller del tiempo" es un proyecto que está muy avanzado, prácticamente en fase de terminación, que la sociedad lorquina está participando en él con mucha ilusión, que los comercios, restaurantes, agencias de viajes, los propios empresarios participan con aportaciones importantes para la mejora y restauración de todo el proyecto.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Señor Mateo, tiene la palabra.

SR. MATEO ASENSIO:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy brevemente para manifestar al señor consejero de Turismo y Ordenación del Territorio mi doble satisfacción por mi condición de lorquino y de miembro del grupo parlamentario mayoritario de esta Cámara. Como lorquino, al comprobar la eficacia con que el Gobierno regional de todos los murcianos ha impulsado un proyecto como "Lorca, taller del tiempo", de tanta trascendencia para nuestro municipio; como miembro del grupo parlamentario Popular, que da cobertura parlamentaria al Gobierno, al comprobar que el Consejo de Gobierno, al que pertenece usted, señor consejero, está llevando a cabo las actuaciones necesarias para que el sector turístico de la Región de Murcia alcance el grado de desarrollo que esta región merece.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. RUIZ ABELLÁN (CONSEJERO DE TURISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO):

Señor presidente, muchas gracias.

Solamente para tranquilidad del diputado quiero decirle que continuaré con el impulso del Gobierno en la terminación cuanto antes del proyecto de "Lorca, taller del tiempo", y le comunico que dentro de unos días volveré a realizar la visita correspondiente para comprobar que todo lo que hoy hemos visto y se ha anticipado como obras a realizar estén terminadas en los próximos días.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

Pasamos a la **Pregunta sobre proyectos en marcha en la Consejería de Trabajo y Política Social para ampliación y mejora de la atención a discapacitados y mayores.**

Ha sido formulada por doña Asunción Candel, del grupo parlamentario Popular. Tiene la palabra.

SRA. CANDEL DEL CASTILLO:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras y señores diputados.

El grupo parlamentario al que represento, sensible y aspirante a una sociedad que sea un horizonte de posibilidades para todos, que ayuda a los más vulnerables de ella, entiende que hay dos colectivos que precisan de un apoyo especial.

Por un lado, la atención a las personas discapacitadas que ha experimentado en los últimos años una serie de cambios de gran transcendencia y han aconsejado replantear algunos elementos considerados como básicos y esenciales todavía en nuestros días, para poder conseguir un crecimiento cuantitativo y un avance cualitativo óptimo tras el importante esfuerzo económico y de todo tipo realizado durante estos años, que fundamentan los principios que sustentan las líneas de actuación en esta área: mejorar la calidad de vida, igualdad de oportunidades, fomento de la vida independiente, integración en la comunidad, promoción de sus derechos y libertades, fomento de la participación y la solidaridad e igualdad en el acceso a los recursos.

Por otra parte, el fenómeno del envejecimiento de la población está cada vez más patente en nuestra sociedad y ha exigido una política de nuevo cuño como la que se está llevando a cabo desde el Gobierno del Partido Popular. El bienestar de nuestros mayores está ligado con gran frecuencia a la posibilidad que tengan, oportunidades para desempeñar un papel activo en beneficio de nuestra sociedad. El porcentaje de mayores de 65 años en nuestra región supera ya el 14,3% del total de la población. Nos consta que la Consejería de Trabajo y Política Social está dedicando un gran esfuerzo a estos temas.

Por todo lo expuesto anteriormente, a este grupo parlamentario le interesa conocer cuáles son los proyectos que tiene en marcha la Consejería de Trabajo y Política Social para la ampliación y mejora de atención a discapacitados y mayores.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Por el Consejo de Gobierno, la señora consejera de Trabajo, doña Lourdes Méndez, tiene la palabra.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

Señora diputada:

Antes de detallar, como pide en su pregunta, cuáles son los proyectos que tiene en marcha la Consejería de Trabajo y Política Social para la ampliación y mejora de la atención a discapacitados y mayores en nuestra región, permítame señalar que en estas dos legislaturas, pese a la austeridad presupuestaria, se han incrementado las actuaciones en materia de servicios sociales.

Con respecto a los mayores y centrándonos así en el tema que nos ocupa esta tarde, puedo afirmar que hemos trabajado durante estos años en la consolidación de la red de centros asistenciales destinados a personas mayores, personas con discapacidad y enfermos mentales a través de la creación de plazas en centros de día, en centros residenciales, en viviendas tuteladas y en viviendas independientes coordinadas y dirigidas por el Issorm.

Contamos con 19 centros de personas mayores distribuidos en distintos municipios de la región y con 265 plazas en los servicios de estancias diurnas en 10 centros, igualmente repartidos por toda la región.

Pero además dentro de este servicio de estancias diurnas, hemos creado otras 25 plazas especializadas en atención a personas con Alzheimer. Sobre este tipo de enfermos he de reseñar que mantenemos convenios de colaboración con la Federación de Asociación de Alzheimer de la Región para dar apoyo familiar, asesoramiento y garantizar la atención a estas personas por un importe de 207.349 euros; por otro lado, disponemos de 408.688 euros para ayudas económicas para el cuidado de personas mayores, frente a los 25 millones con que se inició este programa en 1997; así como 40 millones de pesetas para resolver situaciones de necesidad específica de aquellas personas que no tienen cobertura a través de la Seguridad Social. Y a esta política de ayudas debemos sumar las que tienen carácter periódico para personas con discapacidad y que se han convertido en un complemento de las pensiones no contributivas.

No quiero olvidar, señorías, subrayar el importante esfuerzo que estamos realizando para incrementar la oferta de plazas residenciales, con el fin de garantizar una plaza a toda persona mayor en estado o situación de necesidad. En este caso nuestro objetivo es en el año 2002 llegar a las 460 plazas para asistidos. Por eso estamos centrándonos en la creación y reconversión de plazas residenciales para personas mayores asistidas y con problemas psíquicos. Así, nos encontramos con la creación de plazas asistidas en Lorca, en Alhama y en Murcia, que se complementarán con la adaptación de las residencias de Lorca y de Cartagena.

También es significativo el incremento efectuado en las plazas para asistidos conveniadas con instituciones sin fines de lucro, que ha pasado de 71 en 1995 a 410 en

el 2001 y que pretendemos aumentar en 50 más a lo largo de este año.

En total, señorías, el Issorm dispone de 1.181 plazas en centros propios y concertados, lo que supone un coste anual en convenios de colaboración de 3.660.000 euros, más de 610 millones de pesetas.

Además hemos destinado 600.961 euros en subvenciones para la construcción de centros residenciales de mayores en Águilas, en Villanueva y en Abarán, así como 661.112 euros en subvenciones a ayuntamientos para la construcción y remodelación de centros de estancias diurnas. En este apartado no podemos olvidar los 125.556 euros, con la orden de subvenciones, para el equipamiento de centros residenciales y de estancias diurnas.

Al hablar de mayores tengo que referirme también a las actuaciones que estamos desarrollando para promocionar el asociacionismo y la participación, así como el apoyo ofrecido a las corporaciones locales para que tengan garantizadas las prestaciones básicas de servicios sociales a los mayores, de las que destaca la ayuda a domicilio, cuyos fondos alcanzan casi los 3 millones de euros.

Nuestra principal preocupación es garantizar a las personas mayores su mayor bienestar posible así como su autonomía personal y su independencia, entendiendo que es de vital importancia continuar con el Plan de mejora de las instalaciones de los centros públicos e impulsar el Plan Gerontológico regional, que va a fomentar aún más las actuaciones integrales que afectan a nuestros mayores.

Pero usted, señoría, también se interesa por la atención a personas discapacitadas. En este campo nos hemos planteado desde la Consejería dos grandes retos que coinciden con los objetivos del Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad. En el ámbito personal, lograr el máximo de autonomía e independencia, y en el ámbito social, impulsar una presencia más activa y una mayor participación en la vida económica y social del colectivo de personas con discapacidad.

Un 90% de esas personas viven en sus hogares, lo que supone que sea la propia familia la que se encargue de su atención y cuidado, con el esfuerzo físico y psíquico que ello supone.

Los discapacitados psíquicos son, sin duda, el segmento más necesitado, ya que precisan en un nivel muy alto de otra persona para realizar las actividades cotidianas de la vida diaria, por lo que la protección de los discapacitados dependientes se ha convertido en una de nuestras prioridades.

Para dar respuesta a las necesidades de este colectivo hemos ampliado el número de plazas tanto de internado como de media pensión, de tal forma que hemos pasado de 246 plazas en el año 96 a 474 en la actualidad. En concreto, gestionamos, a través del Issorm, 6 centros ocupacionales para personas con discapacidad psíquica.

Churra, Cieza, Cartagena y El Palmar ya tienen a personas con dependencia grave, y Espinardo que atiende a personas con limitación severa y moderada, y el centro Julio López Ambit que atiende a personas cuya problemática se halla asociada a la enfermedad mental o a trastornos graves de conducta.

Por otro lado, el Luis Valenciano, concebido como un centro para enfermos mentales crónicos, atiende a 65 usuarios, pero una vez finalizadas las obras de ampliación, en unos 36 meses aproximadamente, se llegará a atender a 100 personas.

En Cartagena se está construyendo un nuevo centro ocupacional que sustituirá al actual de Canteras, en el que se van a invertir 850 millones de pesetas y que atenderá a 120 discapacitados profundos, pasando el número de plazas para internos de 43 a 80, además de mantener las 40 plazas para externos.

En esta línea de incremento de plazas también tengo que referirme a las concertadas. De este tipo mantenemos 67 con la Asociación ASPRODES de Lorca y 10 con la Asociación APCOM, además del Programa de Respiro Familiar, que permite a un gran número de familias el disponer de plazas residenciales de fines de semana o vacacionales.

Igualmente se ha emprendido otras acciones que determinarán un cambio en la atención al colectivo de discapacitados y que van a consistir en la ampliación de 20 plazas de internado en el área residencial del centro ocupacional de El Palmar, la ampliación de 12 plazas en el centro Los Olivos de Cieza, al tiempo que se ha iniciado un programa experimental de viviendas tuteladas de 12 plazas, basado en la normalización de las personas hasta ahora institucionalizadas. A éstas deberán añadirse además las 32 nuevas plazas creadas en centros propios que comenzarán a funcionar dentro del año 2002.

No quiero olvidar que hemos creado la Oficina Regional de Información al Discapacitado, y también quiero subrayar que, si realizamos una visión general sobre el sistema de prestaciones y medidas de protección o inserción social de que dispone el Issorm, nos encontramos con que se han previsto ayudas para discapacitados, para personas mayores y para personas que, no encontrándose en ninguno de estos dos colectivos, se ven afectadas por una situación de grave necesidad, además de otras ayudas complementarias a las mencionadas.

Además, en nuestro camino de evitar situaciones de exclusión, la Consejería está elaborando la segunda parte del Plan Regional de Inclusión Social, que se verá reforzado con la evolución cuantitativa que las prestaciones y ayudas han experimentado en los últimos años. Cabe recordar que en 1996 eran 650 millones los que se destinaban a este concepto y que este año estamos cerca de los 1.000 millones.

Todo lo expuesto muestra nuestra voluntad de no escatimar esfuerzos para propiciar una mejora en la calidad de vida de todos los ciudadanos. Nuestro compromiso

so, que vuelvo a manifestar desde esta tribuna, es lograr una sociedad más justa y equitativa, posibilitando la eliminación de los obstáculos que impiden la plena incorporación social de los colectivos menos favorecidos.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señora Méndez.
Señora Candel.

SRA. CANDEL DEL CASTILLO:

Señor presidente, señorías:

Desde el grupo parlamentario Popular agradecer a la señora consejera su amable información, felicitarla y felicitarnos. Felicitarla por las iniciativas realmente positivas tendentes a revitalizar algo tan importante para todos los murcianos como es la política social enfocada a discapacitados y mayores, y felicitarnos porque no sólo avanzamos en política social, sino que también lo hacemos en igualdad de oportunidades para la mujer.

Y aunque no esté de acuerdo la señora Rosique, entre otras cosas y otras materias, yo quería felicitar a la señora consejera por su incorporación al Consejo de Gobierno, que me parece que es bastante importante, ¡eh!

Muchas gracias, señor presidente.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Pregunta en relación con las actuaciones de la Administración regional para la consecución del desarrollo del cooperativismo y de la economía social.
Ha sido formulada por doña María José Nicolás, del grupo parlamentario Popular.

Tiene su señoría la palabra.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La participación de los trabajadores en la creación de las empresas es un fenómeno que dice mucho de la iniciativa que poseen los hombres y las mujeres para el desarrollo social.

Los murcianos y las murcianas son precisamente ejemplo de cómo hay que avanzar, partiendo de ese espíritu emprendedor y de la capacidad de trabajo que siempre han tenido y han demostrado.

Consecuencia de esto observamos cómo en nuestra región en los últimos años se ha producido un fuerte, fuerte, fortísimo incremento de lo que son las empresas de economía social, las cooperativas, lo cual ha contribuido, por supuesto, a la creación de empleo, una crea-

ción de empleo regional y nacional que ha hecho posible reducir la tasa de paro, una tasa de paro que en el año 95 se encontraba en torno al 25%, y que actualmente, según los datos del último mes, está en el 9,58%, y además ha contribuido a alcanzar un récord histórico en la tasa de afiliaciones a la Seguridad Social, que actualmente se encuentra en 16.023.487 trabajadores.

Por lo tanto, creemos que es importante resaltar y destacar el trabajo de estas empresas, normalmente de familiares, de amigos, y, por lo tanto, también queremos preguntar a la consejera de Trabajo y Política Social en qué ha colaborado, cómo ha contribuido el Gobierno regional a que se produzca esta situación, a que se obtengan estos resultados en economía social, que nos ponen a la cabeza a nivel nacional en creación de empresas de estas características.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.
Señora Méndez, tiene la palabra.

SRA. MÉNDEZ MONASTERIO (CONSEJERA DE TRABAJO Y POLÍTICA SOCIAL):

Señor presidente, señorías:

De todos es sabido que el carácter de los murcianos, su dinamismo, su espíritu emprendedor, sus ganas de adoptar posiciones activas cara a la creación de nuevas empresas, hacen del movimiento cooperativo un espacio del presente con gran proyección de futuro.

La contribución al desarrollo económico de la región de estas formas societarias permite materializar una efectiva creación de empleo y define un marco de relaciones favorables a la participación, el diálogo abierto, la implicación, la solidaridad y la cooperación.

Las cooperativas están haciendo un esfuerzo considerable para desarrollar la formación de sus miembros, cuadros y responsables, asentado ese marco de relaciones y principios de democracia y de prioridad de las personas y el trabajo sobre el capital, arraigándose en el tejido local y social.

Todas estas razones fundamentan la apuesta decidida que por ellas viene realizando la Administración regional, al objeto de potenciar su intervención competitiva en el mercado.

Entendemos que son instrumentos eficaces para la creación de riqueza y generación de empleo en sus aspectos cuantitativos y cualitativos, y que en su actividad destaca la importancia en la redistribución de recursos, así como la prestación de servicios de naturaleza social.

Nuestro Estatuto de Autonomía, señorías, atribuye desde junio el 98 a la Comunidad competencias exclusivas en materia de cooperativas y demás modalidades

asociativas de economía social. En este marco legislativo se han basado los programas de fomento de la economía social que han dado buenos resultados y que vienen ofreciéndose en los últimos años.

Prueba de ello es que en el período comprendido entre los años 97 y 2001, el incremento medio de creación de empresas de este tipo se sitúa en el 37% de cada año en relación con el anterior.

Esto permite que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se sitúe en esta materia entre las primeras del Estado, ya que en la región se suelen crear cada año el 10% de todas las cooperativas y el 5% de las sociedades anónimas laborales que se constituyen a nivel nacional. En la actualidad existen 3.869 entidades registradas, que se distribuyen en 397 sociedades anónimas laborales y 2.449 sociedades cooperativas.

Lo verdaderamente relevante es la incidencia que tienen en la creación de empleo y que justifica nuestra política de promoción. En los últimos cinco años han generado 7.415 puestos de trabajo directos, los de sus asociados. A 31 de diciembre de 2001 daban empleo a 15.341 personas: 10.955 en sociedades cooperativas y 4.386 en sociedades laborales, de las cuales 1.889 en anónimas y 2.497 en limitadas. En el año 2000 fuimos la región que experimentó una tasa más elevada en crecimiento de población ocupada en economía social, por delante de comunidades autónomas como la de Valencia, la de Madrid o la del País Vasco. Y durante el último año, el 38,1% de la población ocupada en toda la región trabajaban en este tipo de empresas, siendo su contribución en términos estrictamente económicos el 2,5% del PIB, bastante más que la media nacional.

La Administración regional contribuye de diversas maneras a la consecución de estos resultados. De una parte, con la creación de órganos consultivos a través de los cuales las organizaciones y asociaciones de economía social participan en los asuntos públicos en los términos que establece la Constitución. Entre ellos debemos destacar el Consejo Asesor Regional de Economía Social, del que forman parte UCOMUR, FECOAM, AMUSAL, UCOER, FECAMUR, UGT y Comisiones Obreras. En él examinan conjuntamente Administración e interlocutores sociales y empresariales todos aquellos asuntos que afectan a estas entidades, llegando a soluciones que permiten potenciar su desarrollo.

Y de otra parte, la Administración regional también contribuye con el apoyo presupuestario, de forma que desde el año 97 hasta la actualidad se han destinado 5.831 millones de pesetas a economía social, con un incremento medio por año del 7,40%.

Este año se invertirán 6.856 millones de euros, un 12% más que en el año 2001, en programas de ayudas de economía social. Las líneas de actuación que se han

marcado son:

Empleo en cooperativas y sociedades laborales dispone de un crédito de 2.981.020 euros.

Asistencia técnica en economía social dispone de un crédito de 90.151 euros. Tiene por objeto conceder ayudas a estudios de viabilidad económico-financiera.

En reestructuración financiera destinará 216.364 euros a la subvención de la refinanciación de deudas existentes de la empresa, mediante préstamos necesarios para llevar a cabo un plan de reestructuración financiera.

En ayuda adicional al empleo en economía social se subvenciona la capitalización de sociedades de economía social mediante aportaciones dinerarias que realicen los socios trabajadores, de forma que se incremente el capital social escriturado en cuantía no inferior a 6.000 euros.

Inversiones de empresas de economía social dispone de 1.335.451 euros para conceder ayudas a las actividades realizadas durante el año de inversiones que sean activos fijos materiales nuevos en cuantía no inferior a 30.000 euros.

En conclusión, señorías, el binomio que forman, de una parte, esa voluntad emprendedora de las gentes de nuestra región, y de otra, el deseo institucional de promover e impulsar esas iniciativas generadoras de estabilidad y calidad en el trabajo, están garantizando, y lo seguirán haciendo en el futuro, el éxito del crecimiento del tejido empresarial.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Señora Nicolás, tiene la palabra.

SRA. NICOLÁS MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Solamente para agradecer, como no podría ser de otra manera, la contestación de la señora consejera de Trabajo y Política Social, y desde luego manifestar el total apoyo del grupo parlamentario Popular para seguir en la línea de esa política de trabajo y política social, que va a conseguir, aunque los miembros de la oposición no se lo crean, el pleno empleo para nuestra región.

Muchas gracias.

SR. MAESO CARBONELL (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señoría.

Concluido el orden del día, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 4.000 pts. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 4.500 pts. (IVA incluido)
- Números sueltos: 100 pts. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X